



Boletín Informativo del

C. D. S. C. A.

"El Castillito"

-DICIEMBRE-2012-
EENERO
2013

C.D.S.C.A. DE MPTM DE SAN FERNANDO, "EL CASTILLITO"

**PLAN DE ACTIVIDADES PARA LOS MESES DE DICIEMBRE 2012 Y
ENERO 2013.**

1- JUNTA DE ACTIVIDADES: HORARIO DE ATENCIÓN AL USUARIO.

Los días de atención al usuario y de Oficina son exclusivamente, los LUNES Y JUEVES, excepto festivos, de 18.30 a 19.30 horas y de LUNES a VIERNES de 08.30 a 13.30 horas.

2- PABELLÓN DEPORTIVO. HORARIO DE USO DE LA INSTALACIÓN.

DE LUNES A VIERNES: 16'00 a 23'00 HORAS.

SABADOS, DOMINGOS Y FESTIVOS: 09.00 a 23.00 HORAS.

Los usuarios que soliciten el pabellón para actividades deportivas, **deberá encontrarse presente en dicha actividad**, siendo el responsable de todos los acompañantes. Así mismo la petición se deberá efectuar en la Oficina de la Junta de Actividades. No se reservará ninguna petición que sea solicitada por teléfono.

Con motivo de la demanda de solicitudes de utilización de pabellón, no se darán más de 2 horas semanales por usuario de número y no podrán ser reservadas más de 2 semanas seguidas, debiendo solicitar el pabellón nuevamente.

Se informa de la prohibición de fumar en el mismo, por lo que si cualquiera de los asistentes incurre en dicha norma se le invitará a abandonar el mismo.

3- GIMNASIO.

Para su utilización será imprescindible sacar la autorización correspondiente. El uso del gimnasio será exclusivamente para los señores usuarios y el horario de 2 horas diarias por usuario, así como el abono de 5€ por mes.

El uso adecuado del material y de la instalación que se pone a disposición de los usuarios, hace que podamos disfrutar más tiempo de ellos.

4.- BARBACOAS.

Se recuerda a los Señores Usuarios, que existen unas barbacoas para su utilización y disfrute, instaladas en los Jardines traseros de este Centro.

Se recuerda a los usuarios que soliciten la barbacoa, que deberá encontrarse presente en dicha actividad, siendo el responsable de todos sus acompañantes.

En el momento de la solicitud se le entregará al peticionario un recibo, único documento justificativo de la autorización, en el que constará el día y hora u horas concedidas, así como el número de barbacoa y zona asignada.

SOLO SE PODRA RESERVAR UNA PARCELA POR USUARIO/DIA.

LAS PETICIONES Y ABONO, SE EFECTUARAN COMO MÁXIMO CON DIEZ DIAS NATURALES DE ANTELACIÓN EN HORARIO NORMAL DE OFICINA

5.- PISTA DE PADEL.

Dicha pista se encuentra en los traseros de la zona de barbacoas.

Para su utilización, se deberá pasar por la Oficina de la Junta para más información.

6 FIESTA DE LA ZAMBOMBA:

El sábado día 07 de diciembre se celebrará en el Centro la fiesta de la zambomba, , con las siguientes actividades:

- **20.30 CORO DE CAMPANILLEROS DE LA HERMANDAD DEL ROCIO DE SAN FERNANDO**
- El precio de la fiesta será para los usuarios de número GRATIS.€.
- El precio para los invitados 2 € por asistente.
- El precio para los invitados niños 0 € por asistente.
- **Se retiraran las entradas en la oficina ultimo día miércoles 5 de diciembre**

7.- BAILE FIESTA NAVIDAD USUARIOS.

El sábado día 15 de diciembre, se celebrará LA CENA-BAILE de despedida del año, con la participación de grupo musical, **ROMANCE**, para los Sres. Usuarios e Invitados, con las siguientes actividades:

-La cena dará comienzo a las 21.00horas y el menú al precio de 20,00€ para usuarios y 24,00€ para invitados, consiste en:

ENTREMESES:

PLATO INDIVIDUAL:

(JAMON IBERICO,CAÑA DE LOMO IBERICA,QUESO MANCHEGO
,LANGOSTINOS)

COSOME AL JEREZ CON FONDO

SOLOMILLO A LA CASTELLANA,

O

MERO A LA ROTEÑA

TARTA DE TRUFA

AGUA MINERAL, RIOJA TINTO,BLANCO, CERVEZA Y REFRESCOS

BRINDIS CON CAVA

- **EL BAILE DARA COMIENZO A 23.30 horas**
- **Sólo para mayores de 18 años.**

El personal interesado, deberá comunicarlo a la Junta Directiva antes del 12 DICIEMBRE-12 para la retirada de las entradas no admitiéndose más reservas pasado dicho plazo.

NO SE EFECTUARAN RESERVAS DE MESAS QUE NO SEAN PARA LA FIESTA Y CENA CONCERTADAS.

8- BAILE COTILLON FIN DE AÑO:

Se prevé efectuar el baile cotillón fin de año, siempre que exista un mínimo de 200 asistentes con las siguientes actividades y precios y menús ofertados por la empresa adjudicataria del servicio:

8.1. Comienzo del baile: A partir de las 01'00 horas.

8.2. PRECIOS:

El precio de la entrada será el siguiente:

USUARIOS: 35 €.

INVITADOS: 45 €.

INCLUYE:

* BARRA LIBRE

* CALDITO DE LA ABUELA

* MONTADITOS VARIOS

8.3. FIESTA:

LA FIESTA COTILLON SERA AMENIZADA POR DISJOKEY.

8.4 La edad mínima para asistir al cotillón será Mayores de 18 años.

El personal interesado, deberá comunicarlo a la Junta Directiva antes del 17 DIC-12, no admitiéndose más reservas una vez pasado dicho plazo.

9- FIESTA DE REYES MAGOS.

La fiesta de Reyes Magos, **se celebrará, exclusivamente para usuarios, cónyuge e hijos**, el día 05 de enero del 2.013, a partir de las 12:00 horas.

La llegada de SS.MM. los Reyes Magos de Oriente está prevista para las 13'30 horas.

Se contará con reparto de chucherías para todos los niños asistentes menores de 9 años.

9.1 PRECIOS:

Usuarios e hijos GRATIS.

El personal usuario interesado, deberá comunicarlo a la Junta Directiva antes del 28 DIC 12, para retirada de tickets.

9.2 PARTICIPACION COMO REY MAGO:

Se explora voluntad entre los padres, para representar a los Reyes Magos. Se admitirán los tres primeros solicitantes y los siguientes quedarán como reservas.

10. COMIDA DIA DE REYES:

El personal interesado en efectuar la comida el día 6 de enero 2013 (Reyes Magos), deberá pasar por la Oficina de la Junta de Actividades, con objeto de reservar la mesa para dicho día, el plazo máximo para reservar las mesas será el **día 30 de diciembre**. Pasado dicho plazo no se reservará mesa y en caso de muchas solicitudes se tendrá en cuenta el número de aforo, por lo que podrá cerrarse el plazo de reserva con antelación al día 30 de diciembre.

Para este día sólo existirá exclusivamente la siguiente carta:

MENU ADULTOS:

ENTRANTES (RACIONES):

- JAMON, QUESO MANCHEGO Y SURTIDO IBERICO.
- CAZON, CHOCOS, PUNTILLITAS Y LANGOSTINOS TIGRE.
- ENSALADA MIXTA.

PRIMER PLATO(A ELEGIR)

- SALMOREJO
- SOPA PICADILLO
- FIDEGUA.

SEGUNDO PLATO(A ELEGIR)

- ENTRECOT
- SOLOMILLO
- MERO EN SALSA VERDE

POSTRE:(A ELEGIR)

- PUDÍN DE FRUTA
- HELADO.

MENU INFANTIL:

- MILANESA CON PATATAS Y CROQUETAS.
 - PECHUGA DE POLLO CON PATATAS Y CROQUETAS.

11- CUOTAS. -

SE RECUERDA QUE EL DEBITO DE TRES CUOTAS (SIN PREVIA JUSTIFICACION) SERA DADO DE BAJA EN EL CENTRO, PARA DARSE DE NUEVO DE ALTA, DEBERA ABONAR LAS CUOTAS EN DEBITO Y LAS TRANSCURRIDAS DESDE LA FECHA DE BAJA

12.-NORMAS E INSTRUCCIONES.

SE INFORMA A LOS SEÑORES USUARIOS, EL EXTRICTO CUMPLIMIENTO DE LAS NORMAS E INSTRUCCIONES QUE SE EXPONEN EN LAS AUTORIZACIONES PERTINENTES (BARBACOAS, PABELLÓN, GIMNASIO, PISTA DE PADEL.) PARA REALIZAR SU RESERVA, SE ABONARA EL CANON ESTABLECIDO DE DICHAS ACTIVIDADES, PRESENCIALMENTE EN LA OFICINA. NO SE ACEPTARAN RESERVAS POR TELEFONO. PARA LA DEVOLUCION DEL ABONO SERA IMPRESCINDIBLE LA ANULACION DE LA ACTIVIDAD CON 24 HORAS DE ANTELACION.

SE RECUERDA A TODO EL PERSONAL QUE REALIZA ACTIVIDADES (PABELLON, BARBACOA, PADEL, ETC), QUE LAS LLAVES DEBERAN SER DEVUELTAS A LA FINALIZACION DE LA MISMA Y QUE RETIRARAN LAS NUEVAS LLAVES CUANDO SE SOLICITE LA ACTIVIDAD.

ASIMISMO SE RECUERDA A LOS SEÑORES USUARIOS, QUE CUALQUIER ACTIVIDAD QUE SOLICITE Y QUE CONLLEVE INVITADOS, SON RESPONSABILIDAD DE LOS MISMOS Y QUE DEBERÁN COMUNICAR A LOS MISMOS LAS NORMAS DE CUMPLIMIEANTO DE LA ACTIVIDAD, ASÍ COMO DE RESPONDER A LA DIRECCIÓN Y A LA JUNTA DE ACTIVIDADES DE CUALQUIER INCUMPLIMIENTO DE DICHAS NORMAS Y DE SATISFACER ECONÓMICAMENTE CON CUALQUIER DESPERFECTO OCASIONADO EN EL CENTRO.

TAMBIÉN SE RECUERDA LA PROHIBICIÓN DE LA UTILIZACIÓN DE BALONES EN ZONAS NO AUTORIZADAS PARA ELLO (PABELLÓN DEPORTIVO)..

TAMBIÉN SE RECUERDA QUE LA ZONA DE JARDINES DE LA RESIDENCIA, ASÍ COMO DE CUALQUIER OTRA ZONA DEL CENTRO, DEBERÁN SER RESPETADAS E IGUALMENTE PROHIBIDO SU PASO POR DICHA ZONA, ASÍ COMO LA RETIRADA DE FLORES Y OTRAS PLANTAS.

EN CASO DE INCUMPLIMIENTO DE LAS NORMAS, ESTA DIRECCIÓN Y JUNTA DE ACTIVIDADES, TOMARÁ LAS MEDIDAS CORRECCIONALES OPORTUNAS, ASÍ COMO LAS DETERMINACIONES DEL MOMENTO QUE PUEDEN LLEVAR A LA FINALIZACIÓN DE LA ACTIVIDAD, COMO A LA EXPULSIÓN DEL CENTRO.

ROGAMOS VUESTRA COLABORACIÓN.

- GRACIAS -.

13- FELICITACION.

LA JUNTA DE ACTIVIDADES DEL CENTRO DEPORTIVO SOCIO CULTURAL DE LA ARMADA "EL CASTILLITO", FELICITA A LOS SEÑORES USUARIOS Y A SUS FAMILIAS, DESEANDO QUE PASEN UNA FELICES FIESTAS Y QUE EL AÑO VENIDERO LES TRAIGAN SALUD Y BIENESTAR PARA ELLOS Y TODOS LOS SERES QUERIDOS.

MUCHAS FELICIDADES

San Fernando, 28 noviembre de 2.012.

EL CBOMY DIRECTOR GERENTE.,
- MIGUEL A. NOGUEIRO FERNANDEZ -

-